



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391720564001

RAZÓN SOCIAL:

DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA

NOMBRE COMERCIAL:

DISMECTRA

REPRESENTANTE LEGAL:

VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC

CONTADOR:

SANCHEZ CASTRO NORMA AGRIPINA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/09/2002

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/08/2002

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/07/2012

FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Numero: S/N Carretera: VIA AL AEROPUERTO Kilometros: 1 1/2 Referencia ubicacion: A LADO DE LA COMPAÑIA CIUDAD RODRIGO Telefono Trabajo: 052380998 Email: jvelcz@disvoca.com Telefono Trabajo: 052380900 Telefono Trabajo: 052380976 Fax: 052380871 Celular: 0999527558

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

(ZONA 4) MANABI

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020001751111

Fecha: 29/06/2020 08:46:46 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391720564001
DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	27/06/2002
NOMBRE COMERCIAL:	DISMECTRA	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Numero: S/N Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA CIUDAD RODRIGO Carretero: VIA AL AEROPUERTO Kilometro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 052380998 Email: jvelaz@disveca.com Telefono Trabajo: 052380900 Telefono Trabajo: 052380976 Fax: 052380871 Celular: 0999527558 Email principal: NO REGISTRADO				

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	24/08/2007
NOMBRE COMERCIAL:	DISMECTRA	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS. CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES. CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS. CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Numero: S/N Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA CIUDAD RODRIGO Carretero: VIA AL AEROPUERTO Kilometro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 052380998 Email: jvelaz@disveca.com Telefono Trabajo: 052380900 Telefono Trabajo: 052380976 Fax: 052380871 Celular: 0999527558 Email principal: NO REGISTRADO				



Código: RIMRUC2020001751111
Fecha: 29/06/2020 08:46:46 AM